

# SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ESPECIAL

## DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO:

Nombre y Apellidos:				
Dirección de Suministro:				
Dni:	Nºacometida:	N°Socio:	Tlf:	
SOLICITA:				
La aplicación de la bonifica	ción especial al contrato	con suministro i	ndicado con a	interioridad.
A TAL EFECTO DECLA	RA:			
<ul> <li>Que el suministro para el cuya potencia contratada es</li> <li>Que es el titular es persor</li> <li>Que ha leído y conoce lo solicitud y/o sus documento encuentra dentro del colecti</li> <li>Familia numerosa</li> <li>Jubilado con prestaciones</li> </ul>	inferior a 10 kw. na física. s condicionantes de la B os anexos, y considera que vo que indica a continua	Bonificación Espe ue tiene derecho	cial especific	ados en la presente
<ul> <li>□ Discapacitado</li> <li>□ Hogar en los que todos desempleo.</li> <li>□ Situaciones de Viudedad</li> </ul>	s sus integrantes, con e	edad de trabajar,	se encuentr	en en situación de
E	n Albatera, a de Firma del Titular	del suministro	e 2020	
- ¿Ha recibido la bonific	ación en el año 2019?		SI	NO 🗌

Para poder beneficiarse de esta **Bonificación Especial**, las personas interesadas que pertenezcan a alguno de los colectivos antes citados deberán presentar y/o cumplimentar en la Oficina de Cooperativa Eléctrica-Benéfica Albaterense la documentación acreditativa general y específica según el colectivo al que pertenezca indicado al dorso.



## ANEXO I: SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ESPECIAL

El nuevo Consejo Rector consciente de la situación económica que se está viviendo ha analizado detenidamente la viabilidad de ofrecer a determinados colectivos que cumplan con las características sociales de consumo y poder adquisitivo especificados a continuación, en su vivienda habitual, la posibilidad de acogerse a una **Bonificación Especial** que le permita aliviar la gravedad de la coyuntura actual. La medida fue propuesta por el Consejo Rector y aprobada en la Asamblea General Ordinaria de 27 de junio de 2020 por unanimidad de los socios asistentes.

A partir del próximo 15 de Septiembre y hasta el 15 de Diciembre de 2020, podrán acogerse a la **Bonificación Especial** los siguientes colectivos:

- a) Las familias numerosas general y especial.
- b) Jubilados con prestaciones mínimas
- c) Discapacitados (\*)
- d) Los hogares en los que todos sus integrantes, con edad de trabajar, se encuentren desempleados.
- e) Situaciones de Viudedad
- f) Consumidor Vulnerable
- Todos ellos única y exclusivamente en su vivienda habitual.
- •La potencia contratada ha de ser obligatoriamente inferior a 10 kW.
- •La Bonificación Especial consistirá en un descuento de -50/60/70/80 kWh/mes para familias con 3,4,5,6 hijos respectivamente para el caso a) y -30 kWh/mes para los casos b), c), d) y e).
- •Las solicitudes habrán de presentarse en las oficinas entre el 15 de Septiembre de 2020 y 15 de Diciembre de 2020.
- •No se aceptarán solicitudes fuera de plazo salvo que se cumplan los requisitos de forma sobrevenida con posterioridad al mes de diciembre de 2020.
- •La **vigencia** de la solicitud será **anual Enero 2021-Diciembre 2021**, excepto para los casos a) y d) que se irán prorrogando presentando renovación del título o hoja de inscripción al paro.
- •El cumplimiento de los anteriores requisitos es indispensable en el momento de la solicitud.
- •(\*) Socios discapacitados con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o socios que formen parte de una unidad familiar con un miembro con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La Bonificación será aplicable única y exclusivamente en el año 2021, siendo renovable para el siguiente año 2022 siempre y cuando se acuerde en Asamblea General de 2021 y se sigan los criterios de Bonificación, Solicitud, Vigencia y cualquier otro establecido en dicha Asamblea.

La Bonificación no es acumulable, es decir, un socio perteneciente a varios colectivos de los incluidos en la Bonificación Especial solo tiene derecho a acogerse a aquella que considere que más le beneficie, siempre y cuando aporte la documentación exigida.

Los fondos de esta Bonificación Especial provendrán del acumulado del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.



# **ANEXO II: DOCUMENTACIÓN**

## • DOCUMENTACIÓN GENERAL (para todos los colectivos)

- -El modelo de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por el socio titular del punto de suministro.
- -Fotocopia de Documento Nacional de Identidad del titular del punto de suministro.
- -El modelo de declaración responsable ANEXO III.
- -Certificado de empadronamiento colectivo en vigor expedido por el Ayuntamiento en la vivienda del punto de suministro, que será válido durante un periodo de tres años.

## DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

#### PARA FAMILIAS NUMEROSAS:

-Título de familia numerosa en **vigor** expedido por la Generalitat Valenciana (en caso de que la vigencia del título caduque durante el 2021, en el momento de su caducidad deberán aportar la renovación)

#### JUBILADOS CON PRESTACIONES MÍNIMAS:

-Certificado expedido por la **Seguridad Social** de pensión reconocida mínima de **todos** los miembros de la unidad familiar residentes en el domicilio. (será válido durante un periodo de tres años)

### **DISCAPACITADOS:**

-Certificado de **grado** de discapacidad expedido por la Generalitat Valenciana.

#### **VIUDEDAD:**

-Certificado expedido por la **Seguridad Social** de pensión reconocida mínima en caso de tener cargas familiares o por debajo de IPREM en el resto de casos. (será válido durante un periodo de tres años)

**PARA FAMILIAS DESEMPLEADAS:** (habrá de renovarse coincidiendo con la renovación en el SERVEF)

- -Fotocopia del documento de alta y renovación de demanda de empleo (DARDE) del SERVEF de **todos los miembros** de la unidad familiar en edad de trabajar.
- -Certificado del SERVEF del periodo de inscripción en el paro de todos los miembros de la unidad familiar en **edad de trabajar.**
- -Fotocopia del DNI del resto de componentes de la unidad familiar en edad de trabajar.



## **ANEXO III: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D.a/D	con domicilio en	у
	Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de la solicitud de apli	cación de la
	ón Especial, que todos los datos y documentación presentados en el año	
acreditar el	l cumplimiento de los requisitos necesarios para la aplicación de dicha	Bonificación
Especial, es	s fiel y auténtica, asumiendo las responsabilidades legales en caso de falsedad	u omisión.
conserve la	e lo anterior, consiento asimismo que Cooperativa Eléctrica Benéfica Albatere a documentación proporcionada especificada en el presente modelo de s adjuntos de carácter personal, para llevar a cabo su tramitación.	-
	En Albatera a de	
	Firma del Titular del suministro	

#### CLÁUSULA INFORMATIVA PARA CLIENTES

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte de COOPERATIVA ELECTRICA BENEFICA ALBATERENSE COOP.V con CIF F03013323, con domicilio en ALBATERA (ALICANTE), C.P. 03340, AVENIDA DE LA LIBERTAD Nº 45, con la finalidad de prestarle el servicio solicitado y/o contratado. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del servicio por usted contratado y/o solicitado. La oferta prospectiva de productos y servicios está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si COOPERATIVA ELECTRICA BENEFICA ALBATERENSE COOP.V está tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica pedidos@coopealbaterense.es adjuntado copia del DNI en ambos casos. Asimismo, le solicitamos su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados, prestados y/o comercializados por nuestra entidad y poder de esa forma fidelizarle como cliente.

X Si □ No